



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Carria Olexero Comisario del dha<sup>ta</sup> Cruzada  
 sobre la forma y orden que se ha de observar en la publicacion y predicacion de la dha Bula: Manda el Rey  
 Nro Señor que se lo acaresim con la solemnidad y veneracion  
 acostumbrada, con lo demas q<sup>e</sup> en ella y otra se contiene  
 de que se entere la Ciudad; Thabiendo lo oido y obedido  
 con el respeto debido dha R<sup>ta</sup> Resolucion: Acordo se que  
 y cumplida, q<sup>e</sup> sea efecto nombre por Comisario de lo dho  
 D<sup>ho</sup> Josef Tomas Montano Residor y D<sup>ho</sup> Domingo Mateo  
 Jurado, para que den la d<sup>ha</sup> disposicion q<sup>e</sup> se practican  
 en semejantes casos y se execute esta funcion con lo  
 decoro y respeto debido, incluyendo en Cuenta de gastos  
 menores los q<sup>e</sup> para ella se ovieren, despachando se  
 Citacion general con expresion de que hai Salio para  
 facilitar la mayor concurrencia q<sup>e</sup> se oviere a Junta  
 miento. Y Acuerda asi mismo se lo que se ha de  
 Instruccion en el Libro de Cantar N<sup>ro</sup> y con se acostumbra

Don sobre Oido en la R<sup>ta</sup> O<sup>rd</sup> de N<sup>ra</sup> comunicada para  
 aplicar de bienes de los Batallones de Marina: 7  
 otros en sus Cuersos } Libro de deiva y Duarez, C<sup>to</sup> de Camara de la R<sup>ta</sup>  
 Chan. de Granada, v<sup>ta</sup> en ella a veinte y quatro

